



MENDOZA, 112 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3218/12 en el que consta el pedido de adscripción del alumno David BAJDA a la cátedra "*Historia de la Música Argentina y Americana*" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno David BAJDA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

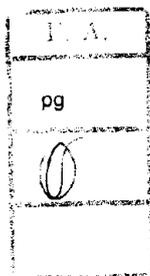
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno David BAJDA (Registro N° 20.628 – D.N.I. N° 29.420.448) en la cátedra "*Historia de la Música Argentina y Americana*" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 250/12-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

134



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO